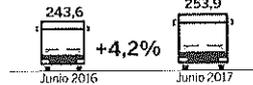


ECONOMÍA Y NEGOCIOS

TRANSPORTE URBANO

En millones de viajeros



» MÁS VIAJEROS EN LAS CIUDADES

Los pasajeros del transporte urbano aumentaron hasta los 253,9 millones en junio, un 4,2% más que hace un año, según el INE. Los usuarios de autobuses fueron 151,5 millones (+1,5%) y de metro 102,4 millones (+8,5%).

Ocho de cada diez convenios no garantizan el poder adquisitivo

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid
Si los precios suben más que los sueldos, la gran mayoría de convenios no tiene una cláusula que garantice el poder adquisitivo de los asalariados. El 83,6% carece de un mecanis-

mo que haga subir los salarios a la par que la inflación, según Empleo. Este dato evidencia que esta cláusula, que vincula las subidas salariales a la evolución de los precios, se usa muchísimo menos que hace una década,

cuando la mitad de convenios sí tenía la salvaguarda. Los datos divulgados ayer recogen un incremento salarial medio pactado del 1,33%, un porcentaje que supera en unas décimas la inflación prevista para final de año.

La cláusula de garantía sobre el poder adquisitivo de los sueldos dinamitó a finales de julio las negociaciones entre sindicatos y patronales para alcanzar un pacto que sirviera de guía en las negociaciones de los próximos convenios colectivos. Los primeros, UGT y CC OO, la exigían. Los segundos, CEOE y Cepyme, no estaban dispuestos a transigir y aceptar la vuelta de un mecanismo que quisieron arrinconar durante años, algo que no lograron hasta 2012, durante la segunda recesión de esta larga crisis.

Desde entonces esa salvaguarda, que, como norma general, compensa a los trabajadores por la pérdida de poder adquisitivo si los precios suben más de lo que se pactó para los salarios, ha sobrevivido en menos del 15% de los convenios. En lo que va de año, ha subido algo su uso, hasta el 16,4%. Pero estos porcentajes están muy lejos de los alcanzados cuando los acuerdos estatales de negociación colectiva recomendaban su inclusión y de los alcanzados antes de la crisis.

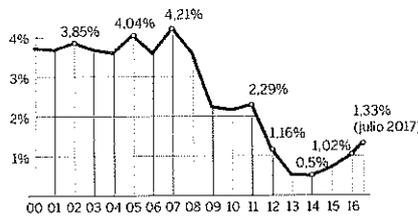
Una demanda internacional
La cobertura de las cláusulas de salvaguarda aumenta hasta casi el 25% si se toma como referencia el número de trabajadores cubiertos: 1,25 millones de los poco más de cinco millones de asalariados que contaban hasta julio con la protección de un convenio colectivo.

La erradicación de las cláusulas de garantía salarial fue también una reclamación de varios organismos internacionales y otras instituciones como el Banco de España. Y era, además, una medida impulsada indirectamente desde el Gobierno para ganar competitividad. El argumento es que su existencia provoca que los efectos negativos de la inflación tardan más en desaparecer. El ejemplo que suele utilizarse es el del petróleo, un producto de precio muy volátil.

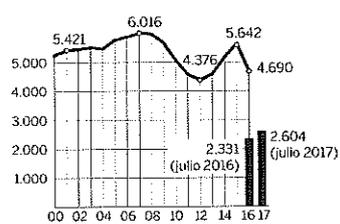
Cuando el crudo sube, es habitual, y más en España, que la inflación responda también al alza. Esto, a su vez, puede provocar que se activen las garantías salariales. La espiral no acaba aquí, ya que los empresarios —como los empleados— tampoco absorben el impacto de la subida de los costes laborales y lo trasladan a los precios. Los defensores de esta teoría añaden otra consecuen-

La negociación colectiva en España

SUBIDA SALARIAL PACTADA EN CONVENIO



CONVENIOS



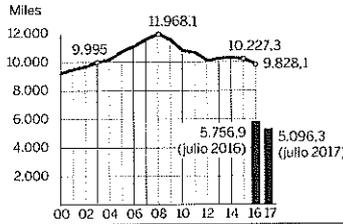
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL

Julio 2017



TRABAJADORES CON CONVENIO



La estadística aún no recoge el convenio de la construcción

Los sindicatos mayoritarios, UGT y CC OO, y la patronal de la construcción (CNC) pactaron su convenio colectivo a finales de julio. El incremento salarial que acordaron para este año es del 1,9% y no se contempla una cláusula de garantía salarial.

Este pacto todavía no está recogido en la estadística, según apunta el Ministerio de Empleo. El convenio de la construcción es el más grande que se firma en el merca-

do laboral español. Afecta a un sector que contaba con más de 750.000 asalariados el pasado julio, según la afiliación de la Seguridad Social. En consecuencia, es de esperar que cuando Empleo sume sus efectos a los convenios ya registrados, la subida media pactada vaya más allá de ese 1,33% observado en julio. También tendrá un impacto evidente en el número total de trabajadores protegidos por convenios este año, que rondará así los seis millones.

La persistencia de la inflación lleva a que se mantengan medidas para combatirlas que enfrían la economía y el crecimiento, como los tipos de interés altos.

Atendiendo a la evolución de la inflación en España este año, parece difícil que el mecanismo se active en los convenios que cuentan con él. En los siete pri-

meros meses del año, el incremento medio es del 1,33% y casi todas las previsiones sitúan en diciembre el índice de precios al consumo por debajo (Funcas pronostica un incremento del 0,8%). Y este dato, el de final de año, es el que toman la mayoría de convenios, pese a que sería más apropiado el promedio anual.

El incremento pactado visto el mes pasado mantiene la tendencia de incrementos bajísimos seguida en los últimos años. El 1,33% de julio es apenas tres centésimas superior al de junio y supera en poco más de una décima el alza observada en enero.

Este ha sido el principal argumento expuesto por la patronal para ofrecer en las negociaciones fallidas un incremento que se situaba entre el 1% y el 2%, más medio punto porcentual por productividad. Si "aguas abajo", expresión muy utilizada por el presidente de CEOE, Juan Rosell, las subidas pactadas eran bajas, es evidente que no había necesidad de ir más allá.

Los sindicatos, en cambio, pedían a la patronal que asumiera su papel de agente social y firmara un pacto con un incremento de salarios mayor (entre el 1,8% y el 3%). Su razonamiento era que, con la recuperación consolidada y creándose empleo a un ritmo alto, ha llegado el momento de que los sueldos ganen poder adquisitivo. La ministra de Empleo, Fátima Báñez, se situaba más cerca de esta tesis, pero el acuerdo no fue posible.

Los niños eligen ser 'youtubers' como cuarta opción laboral

RAMÓN MUÑOZ, Madrid

Los niños quieren seguir siendo de mayores futbolistas y policías, y las niñas profesoras o doctoras, pero por primera vez también muchos aspiran a ser youtubers, lo que prueba que el uso de las redes sociales está calando rápidamente entre la población más joven. Así lo señala la decimotercera encuesta *¿Qué quieres ser de mayor?*, elaborada por Adecco, y realizada a casi 2.000 niños y niñas españoles de entre 4 y 16 años.

Como en anteriores ediciones, los niños quieren ser mayoritariamente futbolistas (su 18,2% del total), profesión que vuelve a recuperar el liderazgo perdido el año pasado en favor de los policías, que se quedan como segunda opción laboral en esta edición (15,3%). También repite en tercer lugar la opción de ser maestro (6,4%).

Profesoras y doctoras

Pero la principal novedad de este año es la entrada de los youtubers (5,1%) como cuarta preferencia de futuro para los más jóvenes, escalando cinco puestos respecto a la anterior edición. Le siguen las ocupaciones de bombero (4,2%), informático (3,8%), ingeniero (3,8%), veterinario (3,4%), médico (2,5%) y actor (2,1%).

Las preferencias de las niñas permanecen más estables. Repiten las profesoras como la mejor opción, con una de cada cinco niñas encuestadas. A continuación, quieren ser doctoras (11,3%), veterinarias (6,6%), peluqueras (4,7%) y cantantes (3,9%). La mayor coincidencia entre géneros está en su rechazo a ser políticos: el 30,3% de las niñas y el 27,9% de los niños no desea ser de mayor un representante público.

Para los niños españoles, el futbolista Leo Messi sería su jefe ideal, elegido por el 13% de los encuestados. Tras él, Cristiano Ronaldo, sería la mejor opción (10,6%). A continuación, los niños preferirían ser sus propios jefes, estar a las órdenes del famoso youtuber El Rubius o a las del futbolista Sergio Ramos.

Las niñas en cambio preferirían como jefe a la cantante Shakira (6,8%), ellas mismas (6,4%) o a Ronaldo (5,5%). Las cantantes de Sweet California y David Bisbal son sus siguientes opciones.